PRODUCTOS DE ESPUMA S.A.
Zona Franca Bes, Autopista Bernardo Soto,
Edificio 34, Coyol Alajuela, Costa Rica

Reglamento Productos de Espuma S.A. (PRODEX)

Dinámica con Central de Radios

Diciembre 2023

Este Reglamento (en adelante el "Reglamento") tiene como objetivo establecer, definir y limitar los términos y condiciones de la Dinámica que realizará y organizará Productos de Espuma S.A., cédula jurídica 3-101-173255, a quien en adelante y para efectos de este Reglamento se denominará como "El Organizador" y/o Productos de Espuma S.A. / PRODEX".

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los Participantes (ver definición de Participante más adelante) quienes de manera voluntaria y en acatamiento a las presentes disposiciones, decidan participar en la Dinámica PRODEX. La participación en la Dinámica implica por parte del Participante la aceptación de conocer y respetar estas reglas y procedimientos, los cuales tendrán carácter de definitivos respecto de la Dinámica los cuales son conocidas y aceptadas como definitivas. Cualquier violación a dichas reglas y/o procedimientos establecidos para la Dinámica implicará la inmediata exclusión del Participante, sin responsabilidad alguna por parte Productos de Espuma S.A.

En virtud de lo anterior, por el solo hecho de participar en la Dinámica, los Participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del Organizador. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del Organizador en cualquier asunto relacionado con la Dinámica.

1. La presente Dinámica es por tiempo limitado, iniciando el viernes 15 de diciembre 2023 a las 07:00 horas y finalizando a las 23:59 horas del domingo 17 de diciembre 2023, plazo durante el cual estará vigente el presente Reglamento.

2. Podrán participar en este Concurso todas las personas físicas residentes en Costa Rica que lo deseen, siempre que sean mayores de edad y cuenten con un documento de identificación personal válido y al día, debidamente reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica.

3. Los siguientes términos iniciados con mayúscula y definiciones utilizadas en este Reglamento, tendrán el significado establecido en el entendido de que éste será aplicable tanto a la forma singular como plural del mismo.

a) "Participante" significa cualquiera de las personas físicas que participen en la Dinámica con las limitaciones indicadas en este Reglamento.
b) "Facebook" significa la página oficial de PRODEX en dicha Red Social.
c) "Datos Personales" significa los datos que cada persona ganadora deberá aportar para retirar el premio: (i) Nombre Completo; (ii) Número de identificación personal válida, debidamente reconocida por el Gobierno de la República de Costa Rica; (iii) Número de teléfono; (iv) Correo electrónico, (v) usuario de Facebook.
d) Premio: Un balón de la marca PIONEER que será entregado a cada ganador de la Dinámica PRODEX.
e) Dinámica PRODEX: Se realiza en la plataforma Facebook oficial de la marca y se genera por medio de un post donde se invita a la afición en general a participar colocando un comentario sobre el equipo que quedará campeón de Liga Promerica Apertura 2023. Además, debe gestionar la acción: ME GUSTA en el Facebook oficial de PRODEX. Ambas acciones se verificarán para nombrar a los 2 ganadores de esta dinámica.

4. Detalle de la Dinámica:

En el Facebook de PRODEX se colocará un post el viernes 15 de diciembre 2023 a partir de las 07:00 horas. Este post motivará a la afición y personas en general a que indiquen cuál de los equipos entre Club Sport Herediano y el Deportivo Saprissa, será el ganador correspondiente al partido final vuelta de Liga Promerica Apertura 2023. La vigencia para participar es desde las 07:00 horas del viernes 15 de diciembre 2023 y hasta las 23:59 horas del domingo 17 de diciembre 2023. Entre todas las personas que:

a) Dar ME GUSTA al Facebook de PRODEX
b) Comenten sin utilizar lenguaje soez o irrespetuoso, cuál equipo será el ganador de Liga Promerica Apertura 2023 y acierten. Estas son las personas que quedan concursando por el premio.

Premio

El lunes 18 de diciembre 2023, PRODEX elegirá dos ganadores, cada uno tendrá como premio un balón de fútbol de la marca PIONEER. Los ganadores serán anunciados en el Facebook de PRODEX antes de las 5:00 p.m.

El Reglamento

El Reglamento se adjuntará mediante un enlace al post del viernes 15 de diciembre en el Facebook de PRODEX.

5. Procedimiento de la elección de los ganadores y retiro del premio

La dinámica finaliza a las 23:59 horas del domingo 17 de diciembre 2023, el lunes 18 de diciembre 2023 mediante la Aplicación Sorteos (https://app-sorteos.com), se elegirán 2 ganadores.

Se hará una verificación de las 2 acciones que los participantes debieron cumplir para optar como ganadores:

a) Dar ME GUSTA al Facebook de PRODEX.
b) Comenten cuál equipo será el campeón de Liga Promerica Apertura 2023, sin utilizar ningún tipo de lenguaje soez o irrespetuoso y que hayan acertado.

Dicha evaluación se realizará en presencia de la Gerente de Mercadeo de PRODEX.

En caso de que no cumpla será descartado automáticamente y se procederá a verificar la correcta participación del primer suplente siguiendo el mismo protocolo, así sucesivamente hasta que se agoten los ganadores suplentes. En el caso de que la participación cumpla con todos los requisitos, los ganadores serán contactados a través de mensaje privado en Facebook durante un plazo máximo de tres (3) días hábiles. En caso de no localizar al seleccionado en un máximo de 3 intentos de mensaje en dicho medio y durante este plazo, se procederá a contactar al siguiente ganador suplente que corresponda siguiendo el mismo protocolo, así sucesivamente hasta que se agoten los ganadores suplentes. Una vez sea confirmado uno de los seleccionados como ganador se procederá a realizar el anuncio del ganador, en caso de que ningún seleccionado cumpla con lo establecido, la selección de ganador para el premio será considerada nula por lo que el premio quedará a disposición del organizador.

Los ganadores se anunciarán mediante un post en el Facebook oficial de PRODEX el lunes 18 de diciembre 2023.

El Organizador se reserva el derecho de modificar la fecha mencionada de la evaluación por motivo de fuerza mayor, siempre y cuando no se modifique las posibilidades de ser favorecido de cada uno de los participantes.

Para más información o consultas sobre este Reglamento, los Participantes podrán enviar un mensaje privado al perfil de Facebook PRODEX, o mediante el número telefónico 4001-5330. El presente Reglamento estará disponible en su totalidad para el conocimiento e información de todo el público en general y consumidores, en el post de la Dinámica en el Facebook PRODEX y durante la vigencia de la presente Concurso.